

*Reporte del
Observatorio
EDUCAPAÍS
CERPE-UCAB
2ª edición*

Por una educación de calidad para todos y todas



FORO CERPE

Serie EDUCALIDAD

Cuaderno nº 4

**Versión actualizada con los datos
de la Memoria 2014 del MPPE**

Caracas, 13 de marzo 2015

FORO CERPE: SERIE EDUCALIDAD – Cuadernos digitales

Números publicados:

- Cuaderno nº 1: **Libros para perpetuar la pobreza**. Estudio encomendado por Foro CERPE a la periodista Marta Aguirre S. Octubre 15, 2014. [Para descargarlo pulse aquí.](#)
- Cuaderno nº 2: **Exploración de valoraciones y creencias sobre la Educación Básica en Venezuela**. Informe elaborado en CERPE, sobre los datos aportados por dos estudios encomendados al equipo de investigación de Alfredo Keller y Asociados. Noviembre 4, 2014. [Para descargarlo pulse aquí.](#)
- Cuaderno nº 3: **La Iconografía como Instrumento para el Culto a la Personalidad. El caso de la “Constitución ilustrada”**. Investigación de Tulio Ramírez. Enero 22, 2015. [Para descargarlo pulse aquí.](#)

Centro de Reflexión y Planificación Educativa (CERPE)

Caracas

www.cerpe.org.ve

© CERPE

ISSN: En trámite

Depósito Legal: En trámite

En esta serie se publican trabajos originales auspiciados por el Grupo FORO CERPE, así como también trabajos académicos evaluados por el sistema de arbitraje.

Las ideas y las opiniones expresadas en este documento no implican la expresión de ninguna opinión institucional, cualquiera que esta fuere, por parte de CERPE.

Se permite la reproducción total o parcial del material, siempre que se cite claramente el título del estudio y datos de la fuente, tanto en medios impresos como en medios digitales.

Nota. Este reporte fue preparado por Maritza Barrios y revisado por miembros del equipo del Observatorio EDUCAPAÍS CERPE-UCAB. En esta nueva versión se actualizan los datos y el análisis del estado de situación referente a Venezuela, con base a la información estadística del año escolar 2013-2014, publicada por el Ministerio del Poder Popular para la Educación en su Memoria y Cuenta 2014, presentada en Marzo 2015.



Observatorio EDUCAPAÍS

<http://www.educapais.org.ve/>

Este Reporte ha sido elaborado como texto de apoyo
para la divulgación, la reflexión y el debate en la Campaña

“Por el Derecho a una Educación de Calidad”

<http://www.educalidadparatodos.org.ve/>

CONTENIDOS

Introducción.....	3
1. Unas pinceladas sobre el Derecho a la Educación en la escena internacional.....	4
2. ¿En Venezuela, el derecho a la escolaridad obligatoria está garantizado?...	7
3. ¿Y qué de la atención de las personas con escolaridad obligatoria incompleta?.....	11
4. ¿Es de calidad la educación que reciben nuestros niños, adolescentes y jóvenes?.....	12
5. ¿La educación obligatoria posibilita la preparación para el mundo del trabajo?.....	14
6. ¿Formamos adecuadamente y valoramos con justicia a nuestros educadores?.....	16
Bibliografía.....	18

INTRODUCCIÓN

¿En el mundo y en nuestro país se garantiza el derecho a la educación de niños, adolescentes y jóvenes? ¿Y qué del derecho de los jóvenes y adultos excluidos en el pasado? ¿Es de calidad la educación que se ofrece a las mayorías? ¿La educación obligatoria posibilita la preparación para el mundo del trabajo? ¿Tenemos educadores formados adecuadamente y valorados con justicia?

Sobre estas y otras preguntas que podemos formularnos en cuanto al estado del derecho a la educación, en el mundo de hoy y en nuestro país, necesitamos estudiar, reflexionar y debatir para concretar propuestas realistas y pertinentes.

Debemos buscar modos de participar para contribuir a que se den respuestas más coherentes y efectivas a las necesidades de la población. No podemos contentarnos con lo que hacemos en las instituciones educativas en las que trabajamos. La defensa del derecho a la educación de calidad debe formar parte de la conciencia y la acción de toda la ciudadanía, pues es la vida y la realización personal de los seres humanos y la viabilidad de las sociedades lo que está en juego.

Hoy, en distintos países del mundo y en el nuestro, ante la crisis de valores y la violencia generalizada, la persistencia de la pobreza y la falta de oportunidades para el trabajo productivo digno, las amenazas de sistemas político-económicos autoritarios a las libertades humanas y a la democracia, la depredación del medio ambiente, la baja calidad de vida de las grandes mayorías, entre otros fenómenos, tenemos que examinar críticamente en qué estamos fallando como sociedades y en qué fallan las instituciones.

Los sistemas educativos deben estar en observación permanente para ver a quiénes excluye, cuáles son sus resultados y en qué mejorar o cambiar, para



asegurar que todos los niños, adolescentes y jóvenes completen su educación obligatoria y se formen como ciudadanos solidarios y responsables, capaces de lograr su superación y aportar a la transformación de sus sociedades.

Ofrecemos de seguida algunos datos e intentamos esbozos de respuestas a algunas de las preguntas arriba formuladas, como referencia y ayuda para propiciar la reflexión y el debate.

1. Unas pinceladas sobre el Derecho a la Educación en la escena internacional

Ciertamente, se trata de un derecho humano universal todavía no completamente realizado para todos y todas en el mundo. Según la más reciente compilación estadística realizada por la UNESCO, hay 121 millones de niños y adolescentes en edades de cursar la primaria y los tres primeros años de secundaria (57,8 y 62,9 millones respectivamente) no escolarizados. La tasa neta de la escolaridad primaria es 91%, lo que significa que el 9% de los niños del mundo no asisten a la escuela. Y en secundaria, la tasa de escolaridad es 83%, es decir, el 17% de los adolescentes nunca han asistido a la escuela o la han abandonado (**Institute for Statistics - UIS**).



Si bien el acceso a la educación ha mejorado a nivel mundial, se han producido escasos avances en la reducción de la tasa de abandono en la enseñanza primaria, pues se mantiene al nivel del 2000: el 25% de los niños fuera de la escuela alguna vez han asistido pero desertan. La tendencia estadística revela que el progreso hacia la educación primaria universal para los niños entre 6 y

11 años ha disminuido y que la Meta del Milenio, establecida por las Naciones Unidas para el 2015, no ha sido alcanzada. También revela una brecha crítica en la atención de la población adolescente entre los 12 y los 15 años (**UNESCO: 2014**)

La pobreza, el género y el lugar de residencia son factores dominantes vinculados a la disparidad en la asistencia escolar. Los niños del 20% de los hogares más pobres tienen una probabilidad tres veces mayor de no asistir a la escuela primaria que los

niños del 20% de los hogares más ricos; y las niñas tienen mayor probabilidad que los niños de ser excluidas de la educación. También existen disparidades en la participación escolar debido al lugar de residencia: los niños de zonas rurales tienen el doble de probabilidad de no asistir a la escuela que los de las zonas urbanas. Por otra parte, los niños y adolescentes con discapacidades también están en riesgo: en muchos países en desarrollo la educación especial es deficiente o no existe, lo cual impide que asistan a la escuela o hace que su avance sea más lento (**ONU: 2014**).

Pero el problema no es solo de acceso al sistema escolar. Los estudios demuestran grandes desigualdades en la calidad de los aprendizajes de los que asisten a la escuela. En el **Informe de Seguimiento de la EPT en el mundo 2013/2014** se estima que de 650 millones de niños cursando primaria, un mínimo de 250 millones no aprenden nociones básicas de lectura y matemática con niveles de rendimiento aceptables. El estudio concluye que para lograr que todos aprendan se necesita mejorar la formación de los maestros.

Hoy, como consecuencia de los déficits educativos, se estima que hay 751 millones de personas jóvenes y adultos analfabetas en el mundo, y de ellos más del 60% son mujeres (**UIS**). Solo el 86% de la población mundial de 15 años y más está alfabetizada o ha cursado algún grado o nivel educativo. Las personas jóvenes y adultas son las que menos oportunidades tienen para ejercer su legítimo derecho a la educación que no recibieron cuando niños y la que requerirían para su desarrollo pleno en estas etapas de su vida.

Si bien el problema de la desatención escolar es significativamente mayor en el África Subsahariana y en Asia Meridional y Oriental que en América Latina y el Caribe, tenemos que en nuestra región la cifra de niños y adolescentes desescolarizados registrada en la base de datos de la UNESCO es de 6,6 millones (3,8 en edad de cursar primaria y 2,8 los tres primeros años de la secundaria). La cifra no incluye a los niños en edad de asistir al preescolar ni a los jóvenes que deberían estar en los últimos años de la educación media, de modo que seguramente el número de desescolarizados sobrepasa los 10 millones. La tasa neta de escolaridad primaria en la región es 93,6%, lo que implica que el 6,4 % de los niños en la edad no asisten a la escuela; y en secundaria la tasa es de 92,4%, es decir el 7,6% está desescolarizado (**UIS**).

El problema no se soluciona con la sola creación de más centros educativos ni con un incremento en el financiamiento para la educación que se reparta de modo uniforme. Para avanzar, se precisan políticas educativas más eficaces, que aborden todas las formas de exclusión y discriminación en el acceso y prosecución escolar, para brindar apoyo especial a quienes se encuentran en desventaja o marginados, a fin de garantizarles que tengan la posibilidad de educarse en condiciones de igualdad (**UNESCO-UNICEF: 2015**). También se necesita prestar más atención a la calidad de la educación que se les ofrece.

Las personas que no reciben educación son privadas de la oportunidad de vivir con dignidad, así como de la posibilidad de salir de la pobreza. Hoy existen en el mundo 2.200 millones de personas que viven en situaciones de pobreza y de ellos alrededor de 1.000 millones en pobreza extrema (**PNUD: 2014**). En América Latina y el Caribe las cifras ascienden a 165 y 69 millones respectivamente (**CEPAL: 2014**).



Cada vez existe mayor conciencia del valor de la educación como clave para el desarrollo sostenible de los pueblos por su poder transformador, además de ser el medio indispensable para el desarrollo de las capacidades humanas de todas las personas. Por eso, se reconoce que los avances en todos los objetivos propuestos en la agenda de desarrollo post-2015 de las Naciones

Unidas dependerán de los avances en la educación. El nuevo lema de la campaña conjunta ONU-UNESCO-EFA lo resalta: **“Iniciativa Mundial: La Educación ante todo”**. Queda claro que la educación es un prerequisite esencial para conseguir que se cumplan el resto de derechos humanos y objetivos de desarrollo, especialmente para los grupos que soportan múltiples discriminaciones.

Las Metas del Milenio han puesto énfasis hasta ahora en la escolarización primaria universal. Persiste el peligro de que no se le otorgue la debida importancia a la necesidad de avanzar en la defensa de la educación como derecho a lo largo de toda la vida, en todas sus posibles modalidades formales e informales. También, el peligro de una concepción instrumentalista al servicio de la formación para el

trabajo-mercado, que deje de lado habilidades humanas, sociales, culturales, tecnológicas, etc., necesarias para el desarrollo pleno de las personas y el ejercicio de una ciudadanía responsable (**ICAE: 2014**)

En la defensa del derecho a la educación es importante que se insista en su carácter de “bien público”, tanto en los centros de gestión oficial como de gestión privada, y en la responsabilidad del Estado para garantizar que lo sea. También, que responda a las siguientes características: “disponibilidad, que existan instituciones educativas bien provisionadas con suficientes puestos escolares; “accesibilidad”, debe ser gratuita y accesible a todos en el área donde viven sin discriminación; “adaptabilidad”, pertinencia del currículo y la oferta educativa de acuerdo a contextos y poblaciones específicas; “aceptabilidad”, calidad asociada a las necesidades, intereses y expectativas de las diversas comunidades y poblaciones; y “rendición de cuentas” por parte del Estado a la sociedad como principal garante de este derecho.

Hoy y a futuro, la agenda de la defensa al derecho por la educación, en el mundo y en Venezuela, debe considerar al menos cinco ámbitos para el análisis del estado de la situación y para la acción pública: a) la garantía de la escolaridad obligatoria hasta el final de la educación media; b) la atención de adolescentes, jóvenes y adultos con escolaridad obligatoria incompleta; c) la calidad de la educación; d) la preparación para el trabajo productivo; y e) la formación de los educadores y la mejora de sus condiciones laborales.

Aportamos a continuación algunos elementos para el análisis de la situación del derecho a la educación de calidad en nuestro país desde estos ámbitos.

2. ¿En Venezuela, el derecho a la escolaridad obligatoria está garantizado?

En Venezuela, la escolaridad es obligatoria para los niveles de la educación inicial, primaria y media. Se esperaría, por tanto, que al menos toda la población entre los 3 y los 17 años estuviera atendida por el sistema educativo.

Según la **Memoria del MPPE: 2015**, la cifra de no atendidos por el sistema educativo formal en el año 2013-2014 es de 786.697 niños y adolescentes: 318.610 entre 3 y 5 años (el 19,2% en el tramo de edad), 92.114 entre 6 y 11 años (2,8%) y

375.973 (26,5%) entre 12 y 16 años. Las estadísticas del MPPE registran 177.628 jóvenes de 17 años inscritos en educación primaria, media o por educación de adultos, de un total de unos 540.000 en la edad, pero omiten el estimado de los que están fuera del sistema escolar.

El **Censo 2011** reveló que el grupo de no escolarizados entre 3 y 17 años de edad era de 1.276.746 personas. Desde entonces al curso escolar 2013-14 solo se aprecia un incremento neto total de 86.820 nuevas plazas en educación inicial (para niños de 3 y más años), primaria y media (incluyendo adultos), y una disminución (a casi un tercio) en el número de inscritos en las misiones Robinson y Ribas. Considerando estos datos, la liberación de plazas adicionales de primaria y media por la disminución en las tasas de repitencia y el crecimiento poblacional proyectado sobre dicho censo, se calcula que el grupo entre 3 y 17 años fuera del sistema educativo formal podría estar todavía por sobre 1.100.000 personas, con una mayoría entre 14 y 17 años.

Es de observar que para el curso 2013-2014 se registra una disminución en la matrícula en todos los niveles educativos respecto al año anterior, consistente con el aumento de las tasas de deserción y la disminución de las tasas de prosecución y de escolaridad ajustadas por la edad. Llama la atención que en el informe de la Consulta



Nacional por la Calidad Educativa (**MPPE: 2015**) se señala que para el año 2012-2013, el número de no atendidos entre los 3 y los 16 años era de 990.277, y que ahora en la **Memoria 2015** aparezca que son 786.697. Parece un contrasentido en el escenario de disminución de matrícula descrito. La explicación estaría en un ajuste que realizaron este año sobre la serie histórica de las tasas de atención con proyecciones de población diferentes a las antes utilizadas.

Las tasas de escolaridad, ajustadas por la edad, reportadas para el 2013-2014 son de 75,5% en educación inicial, 93,4% en primaria y 74,8% en media. La tasa para primaria está solo 0,5 puntos por encima del nivel de 10 años atrás, mientras que en inicial ha aumentado en 13,1 puntos y en media en 10,3 durante la década.

Considerando las tasas actuales y el número estimado de desescolarizados, observamos que todavía hay un gran camino por recorrer en nuestro país, para asegurar la universalidad del derecho a la educación y su obligatoriedad, en los términos señalados en la Constitución y la **Ley Orgánica de Educación**.

En términos absolutos, más de la mitad de los no escolarizados se concentran en los estados Zulia, Lara, Mérida, Bolívar, Barinas, Sucre Guárico y Portuguesa, en ese orden. Y en términos relativos, las situaciones de mayor injusticia social para la educación inicial, con tasas netas inferiores al 70%, se aprecian en los estados Apure (56,9), Barinas (58,3), Mérida (60,4), Guárico (61,1), Táchira (62,7), Sucre (62,7), Portuguesa (63,8) y Trujillo (68,2). Para la educación primaria, con tasas inferiores al 90%, en Sucre (83,8), Guárico (84,2), Mérida (85,5), Yaracuy (86,2), Apure (88,7), Portuguesa (89,0), Falcón (89,5) y Cojedes (89,9). Y para la educación media, con tasas inferiores al 70%, en Delta Amacuro (61,4), Apure (62,7), Amazonas (65,0), Yaracuy (68,4), Miranda (69,1), Portuguesa (69,3) y Guárico (69,7).

En Venezuela se aprecian dos causas fundamentales de la no asistencia y la deserción antes del término de la escolaridad obligatoria: de tipo socioeconómico, en particular la pobreza; y la falta o ineficiente distribución de centros educativos accesibles en las comunidades donde viven los alumnos, sobre todo en los casos de la educación inicial y media.



Según la investigación **Condiciones de vida de la Población Venezolana – ENCOVI: 2015**, el 48,4% de los hogares (de un total de 7,2 millones de familias) son pobres, y de ellos, 1,2 millones subsisten en la pobreza extrema. Se vuelve a los niveles de hace 16 años, ya que ciertamente, en ese período, los índices de pobreza habían disminuido. Esta tendencia ya había sido observada por la **CEPAL**. La asociación de la pobreza a la disparidad en la asistencia escolar es una constante comprobada.

En la **Encuesta Nacional de Juventud: ENJUVE – 2014** se registra que la mitad de los adolescentes del quintil más pobre permanecen fuera del sistema educativo,

mientras en el quintil más rico ese riesgo de exclusión se limita a 15%. También es sabido que la pobreza es mayor en zonas rurales y ciudades pequeñas; la misma encuesta comprobó que apenas el 53% de los adolescentes en esas zonas tienen acceso a la educación, mientras que en Caracas, por ejemplo, tiene acceso el 77%. Los adolescentes que no asisten aluden como razón principal factores económicos (tienen que trabajar) y las muchachas atribuyen a factores domésticos (maternidad y cuidado de los hijos).

Es verdad que en estos últimos años el gobierno ha emprendido políticas educativas para promover mayor inclusión social en la educación (dotación de libros y computadores, becas, misiones, etc.), pero visto el número de excluidos y los niveles educativos actuales de la población, el esfuerzo ha sido insuficiente o no en las direcciones adecuadas.

La creación de nuevos planteles no ha ido al ritmo del crecimiento de la población, especialmente en las áreas de mayor concentración de nuevos desarrollos de viviendas formales o informales. De los 27.414 planteles que existen en el país, solo 5.975 ofrecen parte o todos los cursos de la educación media. El hecho de que 4 de cada 10 planteles de educación media son de carácter privado puede estar asociado con el elevado número de jóvenes pertenecientes a los estratos socioeconómicos “D” y “E” que no culminan sus estudios formales de bachillerato.

En la última década, el promedio anual de creación de planteles ha sido de 217, de los cuales 167 corresponden a iniciativas oficiales y 50 de iniciativa privada. Considerando que la matrícula total en la educación básica regular, en el año 2013-14, es de 7.090.105 (inicial institucionalizada: 1.283.036 niños, primaria: 3.467.714, media: 2.339.355) se tiene un promedio de 259 alumnos por plantel. Con este promedio, para atender la población actualmente no escolarizada de 3 a 17 años se necesitarían construir, en el corto plazo, nada menos que unos 4.600 nuevos planteles, asegurando que se encuentren bien localizados en las comunidades que los precisan. La cifra pudiera parecer exagerada, pero recuérdese que el informe de Provea sobre el **Derecho a la Educación: 2012** ya reseñaba las declaraciones de la Ministra de Educación Maryann Hanson sobre un déficit de 3.500 instituciones educativas para ese año.

3. ¿Y qué de la atención de las personas con escolaridad obligatoria incompleta?

Preocupa especialmente el grupo de adolescentes y jóvenes con edades comprendidas entre 12 y 17 años que han desertado del sistema educativo ya que no es tan fácil su recuperación y reinserción. Por otra parte, tampoco forman parte significativa de la fuerza laboral, así que ¿a qué se dedican?



Los datos proyectados del **Censo 2011** por edades simples reflejan que en Venezuela hay cerca de 3.300.000 personas en esas edades con tendencia de crecimiento. Según la **Memoria del MPPE: 2015** en ese grupo de edad estaban inscritos en el 2013-2014 un total de 2.464.457 alumnos en los niveles de primaria y media incluyendo educación de adultos y especial. La tasa de

deserción en educación media registrada este último año es de 10,4%. Se calcula que el 37% de los jóvenes de 16 años está fuera del sistema escolar.

Asumiendo que una parte de la población de 17 años estuviera registrada ya en instituciones universitarias, estimamos que unos 700.000 adolescentes y jóvenes habrían abandonado, sin finalizar estudios, un sistema educativo que no supo ni pudo retenerlos o que no les ofrece oportunidades suficientes para la prosecución escolar. Pero debe llamar más a preocupación que la tendencia al abandono sea mayor en los varones, como lo reflejan las tasas netas de escolaridad en la educación media (masculina 70,8% y femenina 79,1%) y las de deserción (12,2 y 8,7 respectivamente). También la repitencia es mayor entre los varones (5,8 vs. 3,6).

De acuerdo a la **ENJUVE: 2014**, hay alrededor de 670.000 jóvenes de 15 a 29 años cuyo logro educativo apenas alcanza a completar la educación primaria o menos; y 1,3 millones de jóvenes de 20 a 29 años no lograron en su momento obtener el título de bachiller. Por otra parte, el **Censo 2011** reveló que en Venezuela teníamos 1.039.217 personas de 15 y más años (5,23 % del grupo) que declaraba no saber leer y escribir. Según datos más recientes, registrados en la base de datos de la UNESCO, tendríamos 830.089 personas en situación de analfabetismo (**UIS**). Esto a

pesar de las campañas de alfabetización emprendidas por los gobiernos y algunos programas que llevan entes públicos y ONGs en distintos lugares del país.

Según la **Memoria del MPPE: 2015**, para el año escolar 2013-2014, solo 7.915 personas, con edades a partir de los 14 años, están siendo atendidas en los programas de primaria para adultos, 207.850 en la media y 75.394 en programas de capacitación, en un total de 1.514 instituciones (1.095 oficiales y 419 privadas). Por otra parte, en la Misión Robinson I, II y III aparecen inscritas 115.645 jóvenes y adultos en cursos de alfabetización, pre-primaria y primaria, y en la Misión Ribas 125.582 para la obtención del título de bachiller. En total, 532.386 personas.



La cobertura y los resultados de los programas para atender a la población adolescente, joven y adulta, para completar su educación primaria o media son a todas luces insuficientes. Y la tendencia en los últimos tres años, en especial en las misiones, es hacia la disminución.

El derecho a la educación de nuestra población que en su niñez y adolescencia no tuvo la oportunidad de la escolaridad obligatoria, también debe ser defendido. Es una situación de injusticia social, una realidad muy dura que ha afectado y afecta la vida de cada una de las personas reflejadas en las estadísticas.

4. ¿Es de calidad la educación que reciben nuestros niños, adolescentes y jóvenes?

Este sigue siendo un tema polémico en la sociedad venezolana sobre el que no mucho conocemos con certeza. La consulta realizada por el MPPE durante el año 2014 no incluyó instrumentos que permitieran una evaluación objetiva de los aprendizajes (conocimientos, habilidades, valores, etc.) que adquieren nuestros estudiantes, ni tampoco del impacto de mejoras evidenciables producto de las políticas en curso. Más que todo, la consulta se orientó a recoger opiniones de

distintos sectores sobre su visión del sistema educativo en lo que atañe a sus objetivos, el currículo, la gestión de los centros, el clima escolar, la supervisión, la relación escuela-familia-comunidad, la infraestructura escolar, entre otros temas. El informe oficial de la consulta (**MPPE: 2015**) recoge más de 100 recomendaciones de mejora en 10 aspectos que guardan relación con la calidad educativa, lo que implica que es mucho lo que los consultados piensan que todavía falta por recorrer.

En un estudio de medición nacional de opinión pública, realizado por la encuestadora Keller y Asociados durante agosto de 2014, se preguntó a los entrevistados sobre la calidad de la institución educativa a la que asisten sus menores, sea de inicial, primaria o media: el 10% la considera excelente el 47% de buena calidad, 32% regular y 10% mala. La percepción positiva total es de 57%. La misma pregunta se



formuló en la encuesta Keller de 2009, encontrándose en ese entonces un grado global de satisfacción del 74% positiva total. Es decir, que para 2014 se tiene una disminución de 17 puntos, lo que confirmaría la percepción de muchos sobre la tendencia a la baja en la calidad de la educación que están recibiendo nuestros niños y adolescentes. Asociado con la percepción de calidad educativa está la posición de rechazo o apoyo frente al contenido de ideologización en los textos de la Colección Bicentenario y, en general, en la política educativa del gobierno. En la misma encuesta se indagó sobre el valor de la formación que reciben los adolescentes en el bachillerato. El 68 % de los entrevistados piensan que el bachillerato no les prepara para la vida y/o el empleo; mientras el 32% si cree que les está preparando (**Foro CERPE- Cuaderno EDUCALIDAD nº 2: 2014**)

En la **ENJUVE: 2014**, se preguntó a los jóvenes sobre los factores que en su opinión definen una educación de calidad. Entre los principales aspectos señalan el hecho de contar con un plantel de docentes dedicados, buena infraestructura y dotación de servicios, que se ofrezca excelencia académica y fuerte educación en valores y que se integre a la familia en el proceso educativo. En general, los jóvenes valoran

positivamente la educación recibida aunque en casos señalan deficiencias en la dotación de recursos (internet, computadoras, laboratorios, biblioteca), en la educación en valores, ciudadana y sexual, en la preparación para los estudios universitarios, en la formación de los profesores, su interés por enseñar y exigencias académicas, entre otras, así como la carencia de profesores para impartir asignaturas del currículo.

Necesitamos formar con calidad a todos: como personas, ciudadanos y productores. Se trata de educar para humanizar, potenciando el desarrollo pleno en todas las dimensiones; de educar personas capaces de construir sociedades, economías y organizaciones políticas que no estén cimentadas en la negación y opresión de los otros; de formar personas competentes, conscientes, compasivas y comprometidas en el respeto a la vida, la justicia y la paz. ¿Lo estamos logrando en nuestras instituciones educativas?

5. ¿La educación obligatoria posibilita la preparación para el mundo del trabajo?

Trabajar también es un derecho humano que abre espacios de crecimiento personal y de vida digna. La educación debe asegurar en los jóvenes su preparación para el ejercicio de este derecho, sea que decida iniciarse en una especialidad laboral al término del bachillerato o proseguir una formación profesional de nivel superior. ¿Qué camino están recorriendo nuestros estudiantes en la educación media?

La **Memoria del MPPE: 2015** nos informa de la matrícula desde el 4º al 6º año de la educación media por especialidades en el curso 2013-2014. En Ciencias y Humanidades tenemos 673.371 alumnos (el 85%), mientras que, en todo el país, en especialidades de Comercio y Servicios hay 57.756, Agropecuaria 20.599, Industrial 29.053, Promoción Social 10.254 y Artes 1.637. En el sexto año de los programas de formación técnica solo cursan 27.101 alumnos en 35 planteles en todo el país, de los cuales 19.187 lo hacen en 24 planteles oficiales y 7.914 en 11 privados.

En la última década se han creado 160.303 nuevas plazas de Ciencias y Humanidades y 12.469 en las restantes especialidades. ¿Obedece esto a una política del Ministerio o es respuesta a presiones de la demanda? Ciertamente en todos los estados del país hay planteles que ofrecen especialidades técnicas pero

por la baja matrícula en cada uno de ellos, presumimos que es un número reducido y que no hay buena cobertura regional como para atender a quienes pudieran estar interesados.



Es importante revalorizar la formación para el trabajo en la educación media por las razones que se explican en la campaña emprendida por Fe y Alegría: **“La Educación Técnica cambia vidas”**. Pero a nivel nacional, el esfuerzo por atraer un mayor número de aspirantes a las especialidades alternas a las de Ciencias y Humanidades tiene que estar

precedido por una mayor diversificación de las especialidades, la revisión, actualización y flexibilización de los planes de estudio en función de las reales necesidades productivas del país y el contexto globalizado, la creación de nuevos planteles y su adecuada dotación entre otras acciones que refuercen la vinculación del sistema educativo con el mundo laboral. El informe de la Consulta Nacional por la Calidad Educativa (**MPPE: 2015**) recoge varias recomendaciones en esta dirección que urge instrumentar.

También es importante que se piense en alternativas de capacitación laboral para los adolescentes y jóvenes que por una u otra razón no deseen o puedan proseguir hasta el término de la educación media. Es una estrategia para recuperarlos, como lo demuestran las experiencias de los Centros de Capacitación Laboral de Fe y Alegría y otras de organizaciones privadas en el país. Una escolaridad obligatoria por un determinado número de años no significa que deba ser encaminada de modo igual para todos, pero todos tienen el derecho de que se les atienda en sus intereses, situación particular y necesidades.

Y a todos los adolescentes y jóvenes, en la educación media, se les debe asegurar oportunidades para la exploración vocacional, además de la formación de las capacidades cognitivas, los valores y actitudes, así como las competencias generales asociadas al trabajo productivo y emprendedor.

6. ¿Formamos adecuadamente y valoramos con justicia a nuestros educadores?

En la calidad de la educación, entre otros factores, es determinante la formación y la actuación del docente.

En el país trabajan 548.857 personas como docentes de educación inicial, primaria y media. De ellos 104.172 no tienen un título docente o solo el nivel de técnico superior y bachiller docente (19%), y de los graduados de licenciados en educación (287.758) o de profesor (156.927) no se llevan estadísticas de su especialidad docente (**Memoria del MPPE: 2015**). El elevado número de cargos en condición de interinos y en otras condiciones de no titularidad (155.874, un 24% del total) es un indicador que afecta la estabilidad laboral de maestros y profesores, situación que influye negativamente en la motivación hacia el trabajo.

Se conoce que en la Educación Media, ante el déficit de licenciados y profesores titulados en una especialidad del conocimiento, progresivamente se ha venido incorporando un contingente de Licenciados en Educación Integral o sin mención como docentes en distintas materias. El gobierno intenta solucionar el problema con



cursos acelerados en Matemática, Física, Biología, etc., apoyados en los textos de la Colección Bicentenario (Micromisión Simón Rodríguez), para formar en especial a los graduados en Educación de la Misión Sucre.

La profesionalización especializada de los docentes debería estar siendo atendida en universidades con instalaciones adecuadas de laboratorios y profesorado experimentado, a través de programas de formación que enfatizen el adecuado dominio de las disciplinas y la habilitación pedagógica orientada a la mejora de su desempeño. Pero sucede que en el país no ha habido ni hay una planificación a futuro de la expansión regional del sistema educativo y por tanto no existen estudios de la demanda proyectada de docentes; tampoco se producen acciones

concertadas entre el gobierno y las universidades que permitan guiar la captación oportuna de candidatos en número suficiente y su formación profesional antes del ingreso a la docencia. En la práctica, el MPPE ya está desarrollando un sistema de formación docente propio que busca consolidar a través del sistema de ingreso y ascenso en la carrera docente. Mientras, en el conjunto de las universidades tradicionalmente dedicadas a la preparación de profesores por áreas de conocimiento, la matrícula ha bajado sensiblemente.

Necesitamos motivar más y mejores vocaciones para asegurar que nuestros colegios y en general, la niñez que hoy se levanta en el país, puedan contar con maestros y profesores idóneos, motivados y comprometidos a un ejercicio creativo de su papel educador.

También debemos trabajar por la valorización de los educadores promoviendo su justo reconocimiento, social y económico, para que sea una carrera realmente atractiva. Es necesario cuidar que existan las condiciones necesarias para su buen desempeño; estimular su autonomía profesional y el respeto a la libertad de enseñar sin ataduras a libros de textos particulares así como a la expresión libre de opiniones sobre el funcionamiento de los planteles donde trabajan y del sistema educativo nacional; que exista un sistema objetivo de reclutamiento, ingreso, evaluación y ascenso, sin mediaciones políticas, que les estimule en su crecimiento personal y en su actuación pedagógica. Y en los planteles, construir comunitariamente un ambiente de convivencia basada en el respeto entre alumnos, docentes, padres y madres, etc., que favorezca una educación de calidad.

BIBLIOGRAFÍA¹

- CEPAL-ONU (2014). Panorama social de América Latina. Disponible en:
<http://www.cepal.org/es/publicaciones/panorama-social-de-america-latina-2014>
- CERPE (2014). Exploración de valoraciones y creencias sobre la Educación Básica en Venezuela. FORO CERPE: SERIE EDUCALIDAD - Cuaderno nº 2. Disponible en:
http://www.cerpe.org.ve/tl_files/Cerpe/contenido/documentos/Noticias%20y%20Boletines/EDUCALIDAD%20N%C2%BA%20-%20Exploracion%20valoraciones%20y%20creencias%20sobre%20educacion%20basica%20en%20Vzla.pdf
- Consejo Internacional de Educación de Adultos - ICAE (2014). El derecho a la educación y el aprendizaje a lo largo de toda la vida: Materiales de apoyo para la defensa en el proceso post 2015. Disponible en:
<https://educationpost2015icae.wordpress.com/>
- Fe y Alegría (2015). La Educación Técnica cambia vidas. Web de la Campaña Internacional: <http://cambiando-vidas.feyalegria.org/es>
- Instituto Nacional de Estadísticas-INE (2011). Resultados Básicos del XIV Censo Nacional de Población y Vivienda. Disponible en:
<http://www.redatam.ine.gob.ve/Censo2011/index.html>
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2015). Memoria y Cuenta de la gestión del 2014 – Capítulo VII Estadísticas Educativas. Disponible en:
<https://www.dropbox.com/s/mgsh027lxnbgc2/MEMORIA%202014%20-%20Estad%C3%ADsticas%20Educativas.pdf?dl=0>
- Ministerio del Poder Popular para la Educación (2015). Informe Integrado de la Consulta Nacional por la Calidad Educativa. Disponible en:
<https://www.dropbox.com/s/cp1r94zxqid3ykg/informe%20general%20de%20la%20consulta%20%28web%29pdf.pdf?dl=0>
- ONU (2014). Objetivos de desarrollo del Milenio. Informe 2014. Disponible en:
<http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/mdg-report-2014-spanish.pdf>
- ONU y UNESCO-EFA (2014). El Desarrollo Sostenible comienza por la Educación: Cómo puede contribuir la educación a los objetivos propuestos para después de 2015. Disponible en:
<http://unesdoc.unesco.org/images/0023/002305/230508s.pdf>

¹ Todas las referencias pueden ser consultadas por internet desde los enlaces en color verde en el texto.

- PNUD-ONU (2014). Informe sobre el Desarrollo Humano: Sostener el Progreso Humano: reducir vulnerabilidades y construir resiliencia. Disponible en: <http://www.undp.org/content/undp/es/home/librarypage/hdr/2014-human-development-report/>
- PROVEA (2013). Derecho a la Educación. Informe Anual. Disponible en: <http://www.derechos.org.ve/pw/wp-content/uploads/06Educaci%C3%B3n1.pdf>
- República Bolivariana de Venezuela (2009). Ley Orgánica de Educación. Disponible en: http://www.me.gob.ve/ley_organica.pdf
- UCAB (2014). Resultados de la Encuesta Nacional de Juventud 2013 (ENJUVE). Disponible en: <http://proyectojuventud.ucab.edu.ve/wp-content/uploads/2014/07/Resumen-para-la-prensa.pdf>
- UCAB, UCV y USB (2015). Resultados de la Encuesta 2014 sobre el Nivel de Vida de la Población venezolana (ENCOVI). Disponible en: <http://www.rectorado.usb.ve/vida/vida2014>
- UNESCO – Institute for Statistics (2014). El avance hacia la escolarización de todos los niños se estanca, pero algunos países muestran el camino a seguir. Documento de Política nº 14. Disponible en: <http://www.uis.unesco.org/FactSheets/Documents/fs-28-out-of-school-children-sp.pdf>
- UNESCO – Institute for Statistics Data Center: Datos obtenidos en búsquedas realizadas en febrero de 2015. Disponible en: <http://www.uis.unesco.org/DataCentre/Pages/BrowseEducation.aspx>
- UNESCO (2014). Enseñanza y aprendizaje: Lograr la calidad para todos. Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2013/4. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002256/225654s.pdf>
- UNICEF y UNESCO–Institute for Statistics (2015). Subsanan la promesa incumplida de la educación para todos: Conclusiones de la Iniciativa Global por los Niños fuera de la Escuela. Resumen Ejecutivo en español. Disponible en: <http://www.uis.unesco.org/Education/Documents/oosci-global-exsum-es.pdf>

Por el Derecho a una Educación de Calidad

Nos sentimos
interpelados ante la
realidad del derecho a la
educación en el mundo
y en nuestro país



Invitamos a visitar el Blog de la Campaña

<http://www.educalidadparatodos.org.ve/>

Somos parte de la campaña mundial que adelantan redes y organizaciones de la Compañía de Jesús en el mundo, por la defensa del derecho a la educación para todos y todas, una educación integral con conciencia social y la transformación de las políticas y las prácticas pedagógicas para el mejoramiento de la calidad educativa.

En el Blog se encuentra información sobre los planteamientos y objetivos de la campaña y documentación de apoyo.

Este Reporte del Observatorio EDUCAPAÍS ha sido elaborado como documento de ayuda para la reflexión y el debate en Venezuela.

Recomendamos seguir las novedades de la Campaña en @educalidadvzla

edujesuit 

**“Derecho a la Educación de Calidad
para todas las personas”**